



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Viernes 18 de Septiembre de 2020

NÚM. 2

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficialmichoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

J.S.C.H. Promueve Alfonso Sánchez Vega frente a Alejandro Cuevas Gordillo y María Verónica Pardo Escutia.....	2
J.S.C.H. Promueve Amalia Eréndira Chávez Franco y/o Amalia Eréndira Chávez Franco de Salto y/o Amalia Eréndira Chávez Franco de S., frente a José Manuel Salto Herrera.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Eleazar Flores Galván.....	2
J.O.M. Promueve Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria, frente a Leonor Hernández Venegas.....	3
J.O.F. Promueve Luis Eduardo Soria Silva, por su propio derecho frente a Griselda Montaña de la Cruz.....	3
J.O.F. Promueve Luis Eduardo Soria Silva, por su propio derecho, frente a Griselda Montaña de la Cruz.....	4
J.O.F. Promueve Luis Eduardo Soria Silva, por su propio derecho frente a Griselda Montaña de la Cruz.....	4
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Tanhuato, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Armando Tafolla Arroyo, Armando Guadalupe Tafolla Osegueda, Elsa Jasmin(sic) Tafolla Osegueda y Marisela Osegueda Silva.....	5
J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a Marco Antonio Muñoz Pita.....	5
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México) Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Ana Luisa Barrera Uribe.....	6
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Tanhuato, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Alicia Godinez(sic) Amezcua, Ezequiel Medel Valencia, María de la Luz Medel Godinez(sic) y María Cristiane Medel Godinez(sic).....	7

Pasa a la Pág... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 194/2014, promovido por ALFONSO SÁNCHEZ VAGA, frente a ALEJANDRO CUEVAS GORDILLO y MARÍA VERÓNICA PARDO ESCUTIA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 8 ocho de octubre del año 2010 dos mil veinte para la celebración de la audiencia de remate en su primera almoneda respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano baldío (lote 5, manzana «A» 7), ubicado en calle Sierra de San Gabriel número 209 del desarrollo habitacional Tres Marías en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 90.16 metros, en línea curva con calle Sierra de San Gabriel.

Al Sur, 101.91 metros, con calle Vialidad Secundaria.

Al Oriente, 38.93 metros, con terreno A7-4

Con una superficie de terreno de 1,289.17 metros cuadrados.

Sirviendo base para el remate la suma de \$1'891,000.00 (Un millón ochocientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de agosto del año 2020, dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40151346850-02-09-20

97-02-07

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 941/2018, que sobre división de cosa común, promueve AMALIA ERÉNDIRA

CHÁVEZ FRANCO y/o AMALIA ERÉNDIRA CHÁVEZ FRANCO DE SALTO y/o AMALIA ERÉNDIRA CHÁVEZ FRANCO DE S., frente a JOSÉ MANUEL SALTO HERRERA, se señalaron las 11:00 horas del día 13 trece de octubre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- El bien inmueble ubicado en la calle Artilleros del 47 número 1336 mil trescientos treinta y seis, colonia Chapultepec Oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al Norte, 5.50 metros, con calle de su ubicación; al Sur, 5.50 metros, con lote número 7; al Oriente, 25.00 metros, con lote 3; y, al Poniente 25.00 metros, con propiedad privada, con una superficie de 137.50 metros cuadrados.

Valor total \$2'025.500.00 Dos millones veinticinco mil quinientos pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos y que resultado de los avalúos emitidos por los peritos de las partes.

Postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40101357651-08-09-20

97-02-07

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 830/2014, en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personales y de crédito, promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderada jurídica, frente a ELEAZAR FLORES GALVÁN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Casa habitación ubicada en la calle Franz Liszt, número 252 doscientos cincuenta y dos, con lote 13 trece, manzana H. del fraccionamiento La Loma, en un predio de los números de lotes 10 diez, 11 once y 12 doce, al sur del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Eleazar Flores Galván, bajo el registro número 5 cinco,

del tomo 9,815 nueve mi(sic) ochocientos quince, de fecha 12 doce de octubre de 2010 dos mil diez.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 09.00 metros, con la calle F. Liszt (que es la de su ubicación);

Al Sur, 09.54 metros, con calle J. Strauss;

Al Oriente, 23.50 metros, con lote número 14 catorce; y,

Al Poniente, 28.28 metros, con Tarsicio Medina.

Con una extensión superficial de 230.42 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de octubre de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$2'630,544.00 dos millones seiscientos treinta mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zentina.

44000040658-04-09-20

94-2-9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMOMEDA
SECONVOCANPOSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil, número 922/2011, promovido por BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, DIVISIÓN FIDUCIARIA, frente a LEONOR HERNÁNDEZ VENEGAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 50 de la calle Pañolanda, construida en la mitad oriente del lote número

trece de la manzana A, del Fraccionamiento Ampliación de la colonia El Porvenir, ubicado al noroeste de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de ochenta y dos metros, once centímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, tres metros ochenta centímetros, con zona federal del ferrocarril;

Al Sur, tres metros, setenta y cinco centímetros, con la calle Pañolanda, que es la de su ubicación;

Al Oriente, veintidós metros, con Marcelina Gaona Guzmán; y,

Al Poniente, veintidós metros, cuatro centímetros, con lote número doce.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 6 seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado la audiencia pública de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble embargado en autos.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$463,200.00 Cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N., cantidad resultante del promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado y en un periódico de circulación amplia de esta Entidad federativa.

Morelia, Michoacán, 10 de agosto de 2020.- La Secretaria.- Lic. Bertha Alicia Martinez(sic) Cabrera.

40001357067-08-09-20

96-98-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVÓQUESE:

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 228/2009, que sobre divorcio necesario, promueve por LUIS EDUARDO SORIA SILVA, por su propio derecho, frente a GRISELDA MONTAÑO DE LA CRUZ, se dictó el siguiente auto que en los conducente a continuación se transcribe:

«Pátzcuaro, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2020 dos mil diecinueve(sic).

Vista el escrito signado por el licenciado Jorge Alfonso Espino Santillán, con el carácter que tiene reconocido, se

señalan las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre de esta anualidad, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el segundo de los bienes inmuebles embargados en diligencia mencionada con antelación, consistente en:

Inmueble que se ubica en la calle sin nombre, identificado como lote 5 cinco de la manzana 3 tres, fraccionamiento Los Nogales, de esta ciudad, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 85 ochenta y cinco, tomo 264 doscientos sesenta y cuatro, de fecha 29 veintinueve de mayo de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Publíquese los edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado que corresponde a la ubicación del citado, Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio, Convocándose a postores a la subasta, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$1,218,195.00 Un millón doscientos dieciocho mil ciento noventa y cinco pesos, moneda nacional, y como postura legal la cantidad de \$812,130.00 Ochocientos doce mil ciento treinta pesos, moneda nacional, que es la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble obtenido del promedio de ambos avalúos exhibidos en autos».

Pátzcuaro, Michoacán, 11 once de agosto de 2020 dos mil veinte.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

44100040008-25-08-20

87-94-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVÓQUESE:

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 228/2009, que sobre divorcio necesario, promueve por LUIS EDUARDO SORIA SILVA, por su propio derecho, frente a GRISELDA MONTAÑO DE LA CRUZ, se dictó el siguiente auto que en lo conducente a continuación se transcribe:

«Pátzcuaro, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2020 dos mil diecinueve(sic).

Vista el escrito signado por el licenciado Jorge Alfonso Espino Santillán, con el carácter que tiene reconocido, como

lo solicita, se procede a señalar de nueva cuenta y en primer término las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de octubre de esta anualidad, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el primero de los bienes inmuebles embargados mediante diligencia de data 26 veintiséis de abril del año próximo(sic), visible a fojas de la -430- a las -433- de este cuadernillo de ejecución de sentencia, derivado del presente controvertido consistente en:

Inmueble que se ubica en la calle sin nombre, identificado como lote 4 cuatro, de la manzana 3 tres, fraccionamiento Los Nogales, de esta ciudad, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 85 ochenta y cinco, tomo 264 doscientos sesenta y cuatro, de fecha 29 veintinueve de mayo de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Publíquese los edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado que corresponde a la ubicación del citado lote, Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio, convocándose a postores a la subasta, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$1,336,071.50 Un millón trescientos treinta y seis mil setenta y un pesos cincuenta centavos, moneda nacional, y como postura legal la cantidad de \$890,714.33 Ochocientos noventa mil seiscientos(sic) catorce pesos treinta y tres centavos, moneda nacional, que es la que cubre las dos terceras partes del valor del inmueble obtenido del promedio de ambos avalúos exhibidos en autos».

Pátzcuaro, Michoacán, 11 once de agosto de 2020 dos mil veinte.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

44000039891-25-08-20

87-94-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVÓQUESE:

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 228/2009, que sobre divorcio necesario, promueve por LUIS EDUARDO SORIA SILVA, por su propio derecho, frente a GRISELDA MONTAÑO DE LA CRUZ, se dictó el siguiente auto que en lo conducente a continuación se transcribe:

«Pátzcuaro, Michoacán, a 7 siete de agosto de 2020 dos mil

diecinueve(sic).

Vista el escrito signado por el licenciado Jorge Alfonso Espino Santillán, con el carácter que tiene reconocido, como lo solicita, se procede a señalar de nueva cuenta las 10:00 diez horas del día 12 doce de noviembre de esta anualidad, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el bien inmueble que se señaló para su embargado por el propio obligado alimentista Luis Eduardo Soria Silva, mediante promoción de fecha 23 veintitrés de octubre de 2017 dos mil diecisiete y cuyo acuerdo le recayó del día 26 veintiséis de los mismos, visible a fojas -615- del tomo II del cuadernillo formado con motivo del pago de alimentos, derivado del presente controvertido, consistente en:

- a. Inmueble que se ubica en la calle sin nombre, identificado como lote número 6 seis, manzana 3 tres, fraccionamiento Los Nogales, de esta ciudad, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 85 ochenta y cinco, tomo 264 doscientos sesenta y cuatro, de fecha 29 veintinueve de mayo de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Publíquese los edicto correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado que corresponde a la ubicación del citado lote, Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio, convocándose a postores a la subasta, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$566,500.00 Quinientos sesenta y seis mil quinientos pesos, moneda nacional y como postura legal la cantidad de \$377,666.60 Trescientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta centavos, moneda nacional, que es la que cubre las dos terceras partes del valor del inmueble obtenido del promedio de ambos avalúos exhibidos en autos».

Pátzcuaro, Michoacán, 11 once de agosto de 2020 dos mil veinte.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

44150039632-25-08-20

87-94-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 21/2018 promovido por CAJA

POPULAR TANHUATO, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ARMANDO TAFOLLA ARROYO, ARMANDO GUADALUPE TAFOLLA OSEGUEDA, ELSA JASMIN(sic) TAFOLLA OSEGUEDA y MARISELA OSEGUEDA SILVA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Solar urbano identificado como lote número 103 ciento tres de la manzana 4 cuatro de la zona 1 uno del poblado El Calvario, municipio de Tanhuato, Michoacán, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el tomo 00000009 (nueve del registro 00000025 (veinticinco del libro de varios correspondiente al Distrito de Tanhuato, Michoacán.

La Audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 9 nueve de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, tal y como lo dispone el artículo 731 del vigente Código de Procedimientos Civiles del Estado, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del éste(sic) Juzgado, por ser este el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'710,137.50 (Un millón setecientos diez mil ciento treinta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional); suma ésta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado.- Miguel Nicolás Estrada.

40151359773-14-09-20

2-6-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 730/2019, que en la vía Sumaria Civil, en ejercicio de la acción real hipotecaria promovido por la personas moral denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO,

SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, a través de su apoderado jurídico, frente a MARCO ANTONIO MUÑOZ PITA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

Departamento marcado con el número 8 ocho, ubicado en la calle Comisión Federal de Electricidad, número 47 cuarenta y siete de la colonia Cinco de Diciembre de esta ciudad, tercer nivel, sobre el departamento 4 cuatro del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre del accionado Marco Antonio Muñoz Pita, bajo el número 00000080 del tomo 00002443 de fecha 13 trece de abril de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 6(sic) metros, con estacionamiento;
Al Sur, en 6(sic) metros, con pasillo de circulación y pozo de luz;
Al Oriente, en 10(sic) metros, ochenta centímetros, con departamento 9; y,
Al Poniente, 10(sic) metros, 20 centímetros, con propiedad privada.

Consta de las sala-comedor, cocina, baño completo y dos recamaras, tiene 3 pozos de luz que son comunes de medida 6 metros 10 centímetros cuadrados y 20 metros, 40 decímetros cuadrados y dan iluminación y ventilación a los departamentos 1, 2, 4, 5, 6 y 9 tiene 1 cajón de estacionamiento ubicado en el estacionamiento general, con superficie de 12 metros, 50 decímetros cuadrados y las siguiente medidas y linderos.

Al Norte, en 2(sic) metros, 50 centímetros, con los lotes 5 y 6;
Al Sur, 2(sic) metros, 50 centímetros, con pasillo de circulación;
Al Oriente, 5(sic), metros, con cajón número 2; y,
Al Poniente, 5(sic) metros, con cajón número 7.

Tiene una jaula de tendido de ropa, ubicado en la azotea con superficie de 6 metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 3(sic) metros, con estacionamiento;
Al Sur, en 3(sic) metros, con pasillo de circulación;
Al Oriente, en 2 metros, con jaula de tendido del departamento 5; y,
Al Poniente, en 2(sic) metros, con jaula de tendido de departamento 6.

Con una superficie construida de 58 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$745, 000.00

Setecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquese postores a las subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Pedraza Núñez.

40001364261-14-09-20

2-7-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 286/2017, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ANALUISA BARRERA URIBE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.- La casa marcada actualmente con el número ocho de la calle Santa Olivia, construida en el lote marcado con el número uno de la mazana número uno del fraccionamiento habitacional tipo popular denominado «Santa Mónica», ubicado en el predio denominado «Quirindavara», de la ciudad de Uruapan, Michoacán, el terreno se encuentra construida, con una extensión superficial de noventa y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en seis metros, con las calle Santa Olivia;
Al Sur, en seis metros, con el lote número diez;
Al Oriente, en dieciséis metros, con el lote número dos; y,
Al Poniente, en dieciséis metros, con propiedad de Mesco.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 15 quince de octubre

del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble dado en garantía, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'365,705.00 Un millón trescientos sesenta y cinco mil setecientos cinco pesos 00/100(sic), que fue la suma fijada en el avalúo exhibido en autos de acuerdo a la cláusula vigésima octava del contrato base de la acción.

Como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en Turno de Uruapan, Michoacán, ampliándose el término de su publicación por 2 dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 27 de agosto de 2020.- La Secretaria.- Lic. Bertha Alicia Martinez(sic) Cabrera.

40001364071-14-09-20

2-7-12

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 103/2017, promovido por CAJA POPULAR TANHUATO, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ALICIA GODINEZ(sic) AMEZCUA, EZEQUIEL MEDEL VALENCIA, MARÍA DE LA LUZ MEDEL GODINEZ(sic) y MARÍA CRISTIANE MEDEL GODINEZ(sic), se ordenó sacar a remate el siguientes bien inmueble:

ÚNICO: Finca urbana marcada con el número 42 cuarenta y dos de la calle N. Méndez y Jesús Carranza del cuartel segundo y manzana cuarta del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el tomo 00001490 (mil cuatrocientos noventa), del registro 00000045 (cuarenta y cinco), del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad, Michoacán.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 8 ocho de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de de(sic) los edictos por tres veces de siete en siete días tal

y como lo dispone el artículo 731 del vigente Código de Procedimientos Civiles del Estado, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del este(sic) Juzgado, por ser este el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'064,646.00 (Un millón sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos, moneda nacional), suma ésta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Miguel Nicolás Estrada.

40151359771-14-09-20

2-6-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de lo Civil.- Morelia, Mich.

TERCERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 307/2017, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., contra de HUGO RAÚL FLORES ALAVÉS y MA. GUADALUPE HUERAMO(sic) GONZÁLEZ; señalaron las 13:00 trece horas del 9 nueve de octubre de 2020 dos mil veinte, para celebrar audiencia de remate, en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano número 18 dieciocho, manzana 27 veintisiete, sector 3 tres, ubicado en la calle 13 Trece, ahora calle Embajada de Túnez, sin número del fraccionamiento popular Adolfo López Mateos de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 7.50 siete metros con cincuenta centímetros, con lote número 6 seis;

Al Sur, 7.50 siete metros con cincuenta centímetros, con la calle Embajada de Túnez de su ubicación;

Al Oriente, 15.00 quince metros, con lote 19 diecinueve; y, Al Poniente 15.00 quince metros, con el lote 17 diecisiete.

Superficie total: 112.50 ciento doce metros y cincuenta centímetros.

Base del Remate: \$237,330.00 (Doscientos treinta y siete mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.).

Postura Legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 1 un solo edicto cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayo circulación de la Entidad, convocando postores a la audiencia.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

43010007924-08-09-20

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 582/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve JOSÉ JERONIMO(sic) BUCIO FUERTE, respecto del inmueble que a continuación se describe:

1. Una fracción de predio rústico denominado «El Capulín), ubicado en la tenencia de San Miguel del Monte perteneciente a este Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 304.56 metros, en línea quebrada con Margarito Bucio Villa y derechos de vía del río San Miguel y de la carretera San Miguel del Monte-Tumbisca;

Al Sur, 321.49 metros, en línea quebrada con Silvestre Facio Pérez y Alejandro Facio Pérez;

Al Noreste, 642.99 metros, en línea quebrada con Margarito Bucio; y,

Al Suroeste, 378.44 metros, con línea quebrada con Gilberto Velazquez(sic) Maldonado.

Con una superficie de 13-04-72.63 hectáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el termino de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del

precitado término.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de mayo de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40001364562-14-09-20

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

PABLO MADRIGAL BERBER, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia, La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 312/2020, Información Testimonial Ad-perpetuum, suplir título escrito de dominio.

Predio rústico, ubicado en calle sin nombre en Rancho de Jalapa, Municipio de Zináparo, Michoacán, con superficie 00-15-00 de terreno.

Norte, 57.58 metros, Beatriz Berber Leyva;

Sur, 56.16 metros, Miguel Cortez Alvarado;

Oriente, 68.00 metros, Miguel Cortez Alvarado; y,

Poniente, 2 tramos, 6.00 metros, calle sin nombre, 57.33 metros, Pablo Madrigal Arévalo.

Afirma promovente adquirió mediante compra a Beatriz Berber Leyva, mes enero de 2009, lo ha tenido pacífica, continua, pública de buena fe, como dueño.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 2 dos de Septiembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40001364372-14-09-20

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

MARGARITO GUTIÉRREZ DUARTE, promueve en Juzgado Segundo Civil Primera Instancia, Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 121/2020, sobre Información Testimonial Ad-

perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble.

Fracción de predio rústico, ubicado en Rancho Arroyuelos, municipio, Penjamillo, Michoacán, superficie 00-06-46 hectáreas colinda:

Norte, 20.15 metros, calle sin nombre;
Sur, 11.48 metros, calle Morelos;
Oriente, 41.35 metros, Enrique Pérez Espinoza; y,
Poniente, 2 tramos de sur a norte 32.67 metros, segundo 8.57 metros, Rafael Gutiérrez Mora.

Afirma promovente adquirió predio por donación de Rafael Gutiérrez Mora, posesión desde enero de 2008, en forma pacífica, pública, continua, buena fe y en concepto de propietario.

Hacese saber publicación edicto en Periódico Oficial del Estado, término de 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 10 de Septiembre de 2020.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40001364371-14-09-20 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 393/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promueve, EVELIO LINARES MARTÍNEZ, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano, ubicado en la calle 16 de Septiembre, con número 56 de la localidad de Tafetán, perteneciente al Municipio de Tzitzio, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias y superficie:

Al Norte, 20.00 metros y colinda con Delfina Villa Villa;
Al Sur, 19.94 metros y colinda con Gavino Álvarez Rodríguez, barranca de por medio, calle Rayón;
Al Oriente, 19.40 metros y colinda con Rogelio Vieyra Saucedo y Juan Gabriel Vieyra; y,
Al Poniente, 20.00 metros y colinda con Atanacia Villa Arreola, calle 16 de Septiembre de por medio.

Con una superficie de 393.32 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los estrados de este Juzgado por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 20 de agosto de 2020.- Atentamente.-
La Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley.-
Licenciada Bertha Alicia Martínez Cabrera.

40151360035-14-09-20 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo a FRANCISCO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 59/2020, respecto de:

Predio urbano, ubicado en el camino real El Llanito o Pueblo el Llanito, de la parte poniente, sin número de la población de Huiramba, Michoacán, municipio del mismo nombre y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual señala el ocurso tiene una superficie total de 2240.14 dos mil doscientos cuarenta punto catorce metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 70.74 setenta metros, setenta y cuatro centímetros, con la brecha o camino real El Llanito, por lo que se deberá notificar a la Secretaría de Caminos.

Al Oriente, 23.60 veintitrés metros, sesenta centímetros con el señor José Luis Alejandro Domínguez, con domicilio en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 54 cincuenta y cuatro del poblado de Huiramba, Michoacán.

Al Sur, 69.52 sesenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros, con Salvador Solórzano Sagrero, con domicilio conocido en el poblado del Carmen, perteneciente al municipio de Huiramba, Michoacán.

Al Poniente, 40.24 cuarenta metros, veinticuatro centímetros, con la señora Consuelo Jiménez Ortega, con domicilio en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 30 treinta del poblado de Huiramba, Michoacán.

Asimismo señaló que la causante de la posesión lo es Martha

Domínguez Gutiérrez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán., 18 dieciocho de febrero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40151359796-14-09-20

2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 39/2020, se tuvo a RUFINA FRANCO ENRÍQUEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Carrillo Puerto de la colonia El Balceadero, municipio de Carácuaro,

Michoacán, que adquirió por contrato verbal de compra-venta que le hizo al señor David García González y linda:

Al Norte, 17.00 metros, colinda con calle Carrillo Puerto, la de su ubicación;

Al Oriente, 10.00 metros, con barda y barranquilla de por medio con el fondo legal de la población de Carácuaro, Michoacán;

Al Sur, 17.00 metros, colinda con Modesta Miranda Cortés, malla ciclónica de por medio; y,

Al Poniente, 10.00 metros, colinda con Mario Dueñas, barda de por medio.

Con una superficie de 170.00 ciento setenta metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que tengan interés en el inmueble se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 17 diecisiete de febrero de 2020, dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada.- Ireri Chiquito Cortés.

40001364718-14-09-20

2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Hugo Raúl Flores Alavés y Ma. Guadalupe Hueramo(sic) González..... 7

AD-PERPETUAM

José Jeronimo(sic) Bucio Fuerte..... 8
Pablo Madrigal Berber..... 8
Margarito Gutiérrez Duarte..... 8
Evelio Linares Martínez..... 9
Francisco Domínguez Domínguez..... 9
Rufina Franco Enríquez..... 10

www.periódicooficialmichoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx